

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 16 de abril de 2009, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 171/2009/00141, denominado "Cuidar al cuidador".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Dirección General de Mayores.
 - c) Número de expediente: 171/2009/00141.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: "Cuidar al cuidador".
 - b) Lugar de ejecución: en instalaciones municipales, ubicadas en los 21 Distritos de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Importe del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación (sin IVA): 222.619,63 euros.
 - b) Presupuesto total: 238.203 euros, IVA incluido.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 6.678,59 euros.
 - b) Definitiva: 11.130,98 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Teléfonos: 915 880 008 y 915 883 295. Telefax: 914 803 208.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.c) de la LCSP]: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: volumen global en los tres últimos años, por un importe mínimo de 100.000 euros por año; acreditándose mediante la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias en modelo oficial o el impuesto de sociedades; para los empresarios individuales, la declaración del cuarto trimestre del pago fraccionado del IRPF de los últimos ejercicios económicos, siendo exigible constancia de su volumen de negocios con la misma magnitud a la señalada para el caso de una empresa.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 68 de la LCSP, en relación con el artículo 67.a)]: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados

directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: realización de, al menos, tres trabajos o servicios similares al objeto del contrato, durante los tres últimos años, que se acreditará mediante certificado que acredite su buena ejecución.

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro.
 - 1.º Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - 2.º Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Fecha: 3 de junio de 2009.
 - d) Hora: las nueve y treinta.
 10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - a.1) Proyecto técnico: hasta 30 puntos.
 - b) Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - b.1) Mejoras técnicas: hasta 50 puntos.
 - b.3) Mejoras económicas sobre el tipo de licitación: hasta 20 puntos.
 11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 16 de abril de 2009.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(01/1.364/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Resolución de 30 de marzo de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por procedimiento abierto, del contrato de obras denominado «Construcción de Centro de Mayores y de Día de Alzheimer "San Luciano", Distrito de Villaverde».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 730/2008/00122.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: «Construcción de Centro de Mayores y de Día de Alzheimer "San Luciano", Distrito de Villaverde».